



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSTGRADO**

**MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**TEMA:**

**¿Qué nos enseña el psicoanálisis en relación al cuidado de los infantes maltratados  
que viven en casas de acogida?**

**AUTORA:**

**Psi. Cli. Sara María Vallejo Cevallos**

**Previa a la obtención del Grado Académico de:**

**MAGISTER EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**TUTORA:**

**Psi. Cli. Jessica Fernanda Jara Bravo, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**2021**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSTGRADO**

**MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Sara María Vallejo Cevallos** como requerimiento parcial para la obtención del **Grado Académico de Magíster en Psicoanálisis y Educación**.

**DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Psi. Cli. Jessica Fernanda Jara Bravo, Mgs.

**REVISORES**

Lic. Andrea Ocaña Ocaña, Mgs.

Psi. Cli. Álvaro Rendón, Mgs.

**DIRECTORA DEL PROGRAMA**

Psi. Cli. Rosa Elena Sper de Sonnenholzner, Mgs.

Guayaquil, a los 21 días del mes de octubre del año 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSTGRADO**

**MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Sara María Vallejo Cevallos**

**DECLARO QUE:**

El proyecto de investigación “¿Qué nos enseña el psicoanálisis en relación al cuidado de los infantes maltratados que viven en casas de acogida?”, previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en “Psicoanálisis y Educación”, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva; respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente, este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico, en mención.

Guayaquil, a los 21 días del mes de octubre del año 2021

**LA AUTORA**

**Psi. Cli. Sara María Vallejo Cevallos**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSTGRADO**

**MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**AUTORIZACIÓN**

**Yo, Sara María Vallejo Cevallos**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de su institución, del proyecto de investigación de Maestría titulado “**¿Qué nos enseña el psicoanálisis en relación al cuidado de los infantes maltratados que viven en casas de acogida?**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 21 días del mes de octubre del año 2021

**LA AUTORA**

**Psi. Cli. Sara María Vallejo Cevallos**

## INFORME DE URKUND

URKUND	
Documento	<a href="#">Qué nos enseña el psicoanálisis en relación al cuidado de los infantes maltratados que viven en casas de acogida.docx</a> (D114432091)
Presentado	2021-10-06 10:34 (-05:00)
Presentado por	m.psicoanalisis@cu.ucsg.edu.ec
Recibido	m.psicoanalisis.ucsg@analysis.arkund.com
	1% de estas 27 páginas, se componen de texto presente en 1 fuentes.

**Tema:** QUÉ NOS ENSEÑA EL PSICOANÁLISIS EN RELACIÓN AL CUIDADO DE LOS INFANTES MALTRATADOS QUE VIVEN EN CASAS DE ACOGIDA

**Estudiante:** Psi. Cl. Sara María Vallejo Cevallos

**Maestría en Psicoanálisis y Educación.**

**Elaborado por:**



Psi. Jessica Jara de Aguirre

**DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

## *DEDICATORIA*

*Para los niños, niñas y adolescentes, de quienes aprendo cada día.*

## *AGRADECIMIENTO*

A mi familia, Olivia y Francesco por caminar juntos de la mano.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
ANTECEDENTES.....	2
Justificación.....	4
Planteamiento del Problema .....	7
Planteamiento de la Investigación.....	8
Objetivos.....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos.....	8
MARCO TEÓRICO .....	9
Capítulo I.....	9
La institución familiar y los cuidados en la infancia .....	9
Los roles en la institución familiar .....	12
Cuidados Parentales, síntomas e independencia .....	13
Del “apego” a la madre lo suficientemente buena.....	14
CAPÍTULO 2 .....	18
El Maltrato en la Infancia .....	18
Tipificación del Maltrato en la infancia.....	18
El Maltrato como Pasaje al Acto .....	21
Pasaje al acto y negligencia.....	21
Consecuencias Clínicas del Maltrato.....	24
CAPÍTULO 3 .....	26
Casas de Acogida y Maltrato Infantil .....	26
Instituciones de cuidado, un S.O.S.....	27
Figura del Cuidador en Casas de Acogida .....	31
Actuar de los Profesionales de psicología.....	33
Metodología.....	35
CONCLUSIONES.....	38
CUIDADO PARTICULARIZADO EN CASAS DE ACOGIDA .....	38
RECOMENDACIONES.....	42
BIBLIOGRAFÍA.....	44
ANEXO 1 .....	48



## **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación se propone hacer un estudio de la función del cuidado que se brinda en las casas de acogida en el Ecuador, a niños, niñas y adolescentes que han sido separados de su familia de origen tras haber sido víctimas de maltrato. Para este grupo de atención prioritaria, en ocasiones la intervención del Estado –a través de sus distintas instituciones público y privadas– puede representar una oportunidad para recibir un cuidado que debe ir más allá de la satisfacción de las necesidades de un cuerpo biológico, un cuidado humanizado que de paso a la subjetivación de este ser. En este sentido, parece que no basta cumplir un rol estandarizado para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes o efectuar un objetivo institucional; las intervenciones de cada uno de los profesionales deben ir encaminadas a rescatar el lugar de la particularidad de cada niño, niña o adolescente que vive dentro del sistema de acogimiento. Por ello, se propone un estudio desde el enfoque psicoanalítico que dé cabida a ese sujeto niño, a su historia de vida, deseos, intereses e inquietudes de cada cual dentro de un espacio institucional.

Palabras Clave: Cuidado, Infancia, Maltrato, Sujeto, Institución, Acogida, Psicoanálisis.

## **ABSTRACT**

This research work proposes a study of the role of care provided in shelter homes in Ecuador to children and adolescents who have been separated from their families after having been victims of ~~ab~~ For this priority care group, sometimes the intervention of the government - through its various public and private institutions - may represent an opportunity to receive a care that should go beyond the satisfaction of the needs of a biological body, a humanized care aimed at the subjectivity of this being. In this sense, it seems that it is not enough to fulfill a role to guarantee the rights of children and adolescents or to carry out an institutional objective; the interventions of each of the professionals must be aimed at rescuing the place of the particularity of each child or adolescent living within the system. Therefore, a study from a psychoanalytical approach is proposed to incorporate the child subject, his or her life history, desires, interests and concerns within an institutional space.

Key words: Care, Childhood, Abuse, Subject, Psychoanalysis, Institution.

## INTRODUCCIÓN

El ingreso de niños, niñas y adolescentes a las casas de acogida es un asunto de alta complejidad y objeto de debate, pues por un lado existe evidencia que la separación de un niño de su entorno familiar genera una discontinuidad en la historia de él o ella y que este hecho significativo a su vez tiene implicaciones en su proceso de constitución psíquica. Sin embargo, luego de un ejercicio de ponderación de derechos, será inevitable concluir que el permanecer dentro de dicho entorno de maltrato podría generar un daño irreparable a su salud física, desarrollo integral y a su dignidad. Es responsabilidad del Estado promover políticas públicas que embistan el maltrato y descuido de esta población; que se trabaje en habilidades de cuidado, pero también en la salud mental de la sociedad.

A raíz de la pandemia por COVID-19, se registró un aumento de número de ingresos de niños, niñas y adolescentes a un sistema institucional en el Ecuador; el confinamiento en los hogares agravó el maltrato hacia esta población vulnerable. Entre algunas de las principales causas, se puede identificar el consumo de alcohol, desempleo, problemas de salud en los integrantes de la familia, sobrecarga de tareas domésticas, falta de acceso a espacios educativos de los NNA, pero sobre todo la falta de contacto con otros fuera del hogar, el tener espacios de descarga frente a una realidad compleja como la crisis económica y sanitaria a causa de la pandemia, que en ocasiones desborda al sujeto y culmina en un acto de agresión hacia el otro. Es imprescindible que, en este momento de pandemia, que ha marcado la historia de la humanidad, se valide y de espacio a la atención de profesionales que generen dispositivos de intervención clínica que atiendan la singularidad del sujeto.

El actuar de los profesionales dentro de las casas de acogida del país, si bien está enmarcado por la función que cumple dicho espacio, las intervenciones y el trabajo en sí, desde una propuesta psicoanalítica conllevarían habilitar que los infantes puedan compartir sus deseos, intereses e inquietudes en el marco de una institución sin la necesidad de intervenir desde un modelo educativo o médico que actúe desde la clasificación; procurando que los niños, niñas y adolescentes puedan aportar desde su lugar y se de espacio al despliegue de su singularidad.

## ANTECEDENTES

La presente investigación aborda la función del cuidado en la infancia. La manera de entender el concepto de cuidado será a través de la perspectiva psicoanalítica. El contexto en el cual se analiza este concepto de cuidado es en casas o centros de acogida para niños, niñas y adolescentes que han sido separados de su familia de origen tras haber sufrido algún tipo de maltrato.

Según, la Organización Mundial de la Salud, el maltrato infantil es definido como:

Los abusos y la desatención son objeto los menores de 18 años, e incluye todas las formas de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que cause un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (OMS, 2021)

De acuerdo con el Código de la Niñez y Adolescencia y la Constitución de la República del Ecuador, los niños, niñas y adolescentes son un grupo de atención prioritaria y sujetos de derechos, siendo el Estado el ente responsable de garantizar el cumplimiento de tales derechos, entre los cuales se encuentran:

1. Derecho a la vida.
2. Derecho a la identidad.
3. Derecho a la igualdad.
4. Derecho a la salud.
5. Derecho a la protección.
6. Derecho a la educación.
7. Derecho a la lactancia materna.
8. Derecho a la información.
9. Derecho a la familia, entre otros. (Código de la Niñez y Adolescencia, Registro Oficial 737 de 03-ene.-2003)

Lamentablemente, los contextos familiares de algunos niños, niñas y adolescentes en el Ecuador no son espacios seguros y protectores, no funge un tablado donde ellos y ellas pueden crecer y desarrollarse plenamente; por el contrario, es la propia familia la que se convierte en una amenaza para su integridad física y psicológica, comprometiendo su bienestar. “El maltrato persiste en esta relación, lo que refrenda una vez más la actitud adultocéntrica que no acepta al niño como sujeto de derechos.” (Observatorio Social del Ecuador, 2018, p. 131).

Para este grupo de atención prioritaria, en ocasiones la intervención del Estado, a través de sus distintas instituciones, tales como el Servicio de Protección Especial, puede representar una oportunidad para recibir un cuidado; un cuidado que debe ir más allá del cubrir las necesidades de un cuerpo biológico, **un cuidado humanizado que de paso a la subjetivación de este ser.**

En el proceso de investigación, desde la óptica psicoanalítica, se pretende aunar la dimensión de lo subjetivo con la dimensión científica; para el presente estudio, utilizando la metodología cualitativa y evaluativa, se aborda el trabajo en la institución dando cabida a la singularidad; en esa dirección, para este trabajo de investigación, se seguirán los siguientes pasos metodológicos: 1. Selección y lectura de documentos bibliográficos. 2. Análisis de la teoría con relación a la práctica clínica en una institución. 3. Análisis de la información obtenida para generar conclusiones y recomendaciones que busquen dar cabida a un cuidado desde la singularidad.

## Justificación

De acuerdo las cifras analizadas del Observatorio Social del Ecuador (entre el 2010 y el 2015): “cuatro de cada diez niños, niñas y adolescentes en Ecuador sufren maltrato extremo violento por parte de sus progenitores (Observatorio Social del Ecuador, 2018, p.168). Niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de maltrato por parte de su familia de origen, y se encuentran bajo una medida sociojurídica de protección especial, viven en una modalidad alternativa de cuidado como es el acogimiento temporal. Las casas de acogida pretenden ser el espacio y camino por medio del cual se restituyan los derechos de estos **sujetos niños**, se satisfagan sus necesidades, mejore su cuidado y promueva su desarrollo presente y futuro.

El trabajo en las casas de acogida con niños, niñas y adolescentes se rige por un marco normativo compuesto por:

- La Convención de los Derechos del Niño suscrita en 1898 y ratificada en 1990 por el Ecuador,
- Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado,
- La Constitución de la República del Ecuador,
- El Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (Anexo 1).

En la actualidad, en el país funcionan 86 casas de acogida que atienden infantes desde un día de nacido hasta los 17 años y 11 meses (Paz, 2021).

El artículo 232 del Código de la Niñez y Adolescencia de Ecuador señala que:

El acogimiento institucional es una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas o adolescentes que se encuentren privados de su medio familiar. Esta medida es el último recurso y se cumplirá únicamente en aquellas entidades de atención debidamente autorizadas. Durante la ejecución de esta medida, la entidad responsable tiene la obligación de **preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, prevenir el abandono, procurar la reinserción del niño, niña o adolescente en su familia biológica o procurar su adopción.** ( Código de la Niñez y Adolescencia, 2014)

En Ecuador, según el quinto y sexto informes presentados por el Estado al Comité de los Derechos del Niño, 3.500 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos en acogimiento. De estos, 2.520 estuvieron en acogimiento institucional y 980 en acogimiento en familias extendidas. (Observatorio Social del Ecuador, 2018, p.171)

En el lapso que dura este acogimiento temporal, es preciso preguntarse cómo debe ser este cuidado y protección a niños y niñas que su historia de vida ha estado marcada por carencias afectivas y materiales. A partir de lo señalado en líneas anteriores, las casas de acogida deben ser espacios compuestos por distintos profesionales; como lo señala la Norma Técnica del MIES, actualmentelas casas de acogida la deben integrar:

- Coordinador (a).
- Trabajador(a) Social.
- Psicólogo(a).
- Abogado(a).
- Tutores. (Ecuador M. d., 2019).

Desde la práctica personal en una institución de cuidado, parece pertinente además que a este equipo de trabajo puedan integrarse: voluntarios o terapeutas de carreras como son el arte, danza, música, teatro y otras áreas sociales; todos ellos encaminados y buscando dar respuesta de atención y protección a la urgencia de cuidado en la infancia, pero a su vez, dando espacio a las diferencias e individualidades de cada uno, en un espacio que no deja de ser institucional.

En este sentido, parece que no basta con cumplir un rol para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes o efectuar un objetivo institucional, las intervenciones de cada uno de los profesionales no debe orientarse por lo universal. Parece preciso que como parte de la función decuidado dentro de las casas de acogida, se genere una diferenciación con la práctica educativa o médica, pues esta praxis por lo general, actúa desde una clasificación entre lo esperado y no esperado / normal y anormal, catalogando o clasificando lo que está dentro y fuera de lo socialmente deseado.

En este sentido, la justificación de la investigación aborda una problemática social presente en el contexto ecuatoriano, que perturba a un gran número de niños, niñas y adolescentes.

Es una realidad, que unos 2.656 niños, niñas y adolescentes se encuentran registrado, en lo este va de este 2021, en dichas casas de acogida (Primicias, s.f.). Estos niños, niñas y adolescentes son sujetos que desde las distintas áreas (legal, médico, educativo, etc.) ya han sido categorizados históricamente, provocando que el sistema de protección especial, la institución en sí y sus profesionales se cuestionen el trabajo realizado y, desde lo interdisciplinario, en algún punto, se puedan marcar individualidades, deseos, intereses e inquietudes de cada sujeto niño.



## **Planteamiento del Problema**

Niños y niñas que han sido víctimas de maltrato y cuyas familias han perdido su custodia pasan de forma transitoria al cuidado de una institución pública o privada; tal como lo señala La Declaración de los Derechos del Niño: “Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal tanto antes como después del nacimiento” (Declaración de los Derechos del Niño, 20 Noviembre 1989).

El ingreso de la niña, niño o adolescente a la modalidad de acogimiento institucional se ejecuta únicamente por medio de una medida de protección judicial que debe ser emitida por una autoridad competente. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

Los niños y niñas víctimas de maltrato son apartados de su familia luego de que uno o varios de sus derechos han sido vulnerados, esta dicotomía entre apartarlo de su familia de origen y sus vínculos significativos y, por otro lado, alcanzar los cuidados en un espacio institucional puede generar una discontinuidad en la historia de este niño o niña que a su vez tendría implicancias en su proceso de constitución psíquica. (Fernández, 2016); considerando que, la entidad responsable tiene la obligación de preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, prevenir el abandono, procurar la reinserción del niño, niña o adolescente en su familia biológica o procurar su adopción.

Por lo tanto, esta tesis, conforme a las normativas constitucionales y locales de protección especial del Ecuador, desde un enfoque psicoanalítico, está estructurada en tres capítulos: En el primer capítulo, se abordarán los conceptos de infancia, cuidado y apego desde una mirada psicoanalítica. En el segundo capítulo se realizará un recorrido alrededor del maltrato en la infancia; con el fin de alcanzar el propósito de esta investigación, el tercer capítulo abarca la atención interdisciplinaria en las casas de acogida, buscando rescatar un lugar para la particularidad de cada niño, niña o adolescente que vive dentro de un sistema institucional.

## **Planteamiento de la Investigación**

La presente investigación busca dar respuesta a la siguiente interrogante: **¿Qué nos enseña el psicoanálisis en relación al cuidado de los infantes maltratados que viven en casas de acogida?**

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- Analizar desde una perspectiva psicoanalítica la función del cuidado temporal de niños, niñas y adolescentes que ingresaron a una institución tras ser víctimas de maltrato por parte de su familia de origen.

### **Objetivos específicos**

- Generar un acercamiento a los conceptos “apego” y “cuidado” desde la teorización psicoanalítica.
- Profundizar el entendimiento de lo que es el “maltrato infantil” dentro de la familia desde una perspectiva psicoanalítica.
- Contextualizar y pensar la función cuidado interdisciplinario que brindan las casas de acogida a niños, niñas y adolescentes que han sido separados de sus familias de origen.
- Analizar la posibilidad de dar cabida a una práctica clínica que tome en cuenta particularidades dentro de una institución de cuidado.

# MARCO TEÓRICO

## Capítulo I

### **La institución familiar y los cuidados en la infancia**

En el primer capítulo, se realizará un estudio de los conceptos de infancia, apego y cuidado, generando una aproximación a la teoría psicoanalítica.

La infancia está constituida por dos instituciones que adquieren un carácter central en el desarrollo de los niños: una es la escuela y, la otra, la familia. Satriano (2008) en su texto *El Lugar del Niño y el concepto de infancia*, explica que el término infancia no posee un único sentido. Por el contrario, está envueltos en diferentes significados que han sufrido cambios a lo largo de la historia.

Resulta necesario hacer un breve recorrido histórico del concepto de infancia para comprender cómo se ha llegado a la concepción actual. Es importante realizarlo ya que según la concepción de infancia con la que se cuente, es como los adultos tendrán la posibilidad de pensar e intervenir sobre este periodo de la vida, principalmente los profesionales que trabajan alrededor de la salud mental. Así, las concepciones de infancia tendrán diferentes representaciones e ideales que afectarán también a la práctica institucional interdisciplinaria. Lo que significa, que según la época existirá una visión de la infancia que causará cierto impacto sobre cómo es tratado cada individuo (Bamonde, 2019).

En la Antigüedad los padres biológicos no realizaban los cuidados sobre el infante y encargaban de la satisfacción de las necesidades básicas del infante y su crianza a las nodrizas. La representación que se tenía de la infancia era percibir a los niños y niñas como débiles y no se los trataba de forma específica y especial; es decir, que no existían juegos dirigidos a los niños ni atuendos distintos a la de los adultos (Bamonde, 2019). Ello claramente se diferencia de la época actual, donde se otorga un lugar y un trato diferente al niño y a la niña.

En la Modernidad esta concepción tradicional se ve cuestionada y sufre una serie de transformaciones. En primer lugar, los niños empiezan a ser tomados en cuenta como sujetos de la sociedad; en otras palabras, se consideran sujetos sociales (Bamonde, 2019). De allí emerge la idea de dar protección a los infantes. Por otro lado, se le va dando prioridad al núcleo familiar para fortalecer este principio y dar educación al niño (Bamonde, 2019).

Los modelos de familia que surgen en la Modernidad no se reducen a uno solo, sino que existen diferentes configuraciones familiares posibles. Las relaciones que se establezcan en cada una de las familias va a incidir en el desarrollo psíquico del infante. Por lo que, cada familia (monoparental, biparental o ensamblada, entre otras) irá desarrollando vínculos al interior de manera singular (Bamonde, 2019). En síntesis, cada familia se va a configurar a sí misma y va a moldear las modalidades vinculares de sus miembros.

Los cambios históricos y los cambios de representación de la infancia, entonces, moldean las formas en que los adultos tratan a los infantes. En ese sentido, las familias se ven afectadas por cómo cada época comprende a la infancia. Trayendo como consecuencia, el fortalecimiento de los vínculos entre los infantes y los adultos; y por ende, el desarrollo psíquico de estos (Bamonde, 2019, p. 51).

Cabe mencionar que de igual forma, los cuidados que hoy se brindan por parte de las casas de acogida no hubieran sido los mismos que en otros momentos históricos; en ese sentido los niños, niñas y adolescentes no siempre han sido visibilizados como sujetos que requieren una atención particularizada, de hecho, esta función de cuidado particular, se da en el marco de un contexto de transformaciones sociales, es en la modernidad donde surge la concepción social de sujetos de derecho que requieren un tipo de cuidado más específico. Para poder analizar la función de la familia como la principal institución encargada del cuidado, pero además de introducir al ser humano dentro de la cultura, se propone a continuación, la revisión del texto *La familia* de Jacques Lacan (2003).

Tabla 1

Características de la Particularización del Cuidado

<b>Particularización del Cuidado</b>	
<b>Origen</b> <b>(Social)</b>	Transformación de la relación de la sociedad con los niños y niñas.
	Los niños y niñas empiezan a ser identificados como sujetos sociales con pleno reconocimiento de derechos.
	Fortalecimiento del núcleo familiar.
<b>Institución</b> <b>(Familia y Escuela)</b>	La familia es la institución fundamental que brinda los cuidados particularizados al infante.
	Reconocimiento de distintos modelos de familia: Monoparental, Biparental, ensamblada, etc.
	La Escuela, como una salida del Otro familiar y nuevos relevos del cuidado.
<b>Cambios</b>	El cuidado del niño o la niña deja de estar a cargo de las nodrizas.
	Se fomenta el contacto y apego con la madre a través de la lactancia.
	Cambia la vestimenta utilizada por los adultos a una acorde al momento de desarrollo del niño y sus necesidades.
	Se incentiva el juego infantil.

**Elaborado por: Sara Vallejo (2021)**

## Los roles en la institución familiar

Jacques Lacan en su texto *La familia* (2003) indica:

La familia desempeña un papel primordial en la transmisión de la cultura. También otros grupos contribuyen a las tradiciones espirituales, al mantenimiento de los ritos y de las costumbres, a la conservación de las técnicas y del patrimonio; sin embargo, la familia predomina en la educación inicial, la represión de los instintos, la adquisición de la lengua a la que justificadamente se designa como materna. Es así, maneja los procesos elementales del desarrollo psíquico, el control y orden de las sensaciones y emociones según el tipo condicionado por el contexto al que pertenece; tal como lo señala Shand, es la base de los sentimientos. (Lacan, 2003, p. 16)

La familia como institución puede definirse como un grupo compuesto por personas con diferentes roles. En tal institución resulta fundamental que los adultos cuidadores garanticen las condiciones ambientales para el desarrollo adecuado del infante. El desarrollo de los niños y niñas en el seno familiar se da a través de las relaciones sociales que se establecen con otros. Así, la familia trasmite los aspectos culturales desde los cuidadores hacia los infantes. Además, trasmite patrones conductuales, organiza el psiquismo de los infantes y los afectos en función del ambiente al que es expuesto el sujeto. (Lacan, 2003)

El cuidado otorgado al infante, desde la perspectiva psicoanalítica de orientación lacaniana, implica que la familia no solo satisfaga las necesidades si no que introduzca al “cachorro humano” al universo simbólico (Bamonde, 2019). La madre como figura principal de cuidado orienta su deseo hacia el infante, así posibilita la constitución subjetiva de este. Ahora bien, por otro lado, el nombre del padre, permite el acceso de este “cachorro humano” a una posición sexuada: “El padre, en tanto que su nombre es el vector de una encarnación de la ley en el de-seo” (Lacan, 1988). De esta manera, para la Teoría Psicoanalítica es necesario el cuidado por parte de Otro para el desarrollo del psiquismo del infante.

## Cuidados Parentales, síntomas e independencia

Para comenzar a hablar de los cuidados de la figura primordial al bebé, es preciso definir previamente cómo se constituye el psiquismo del infante. Desde el psicoanálisis, se ha considerado tradicionalmente que el desarrollo psíquico denominado temprano tiene lugar en el proceso de desarrollo de la llamada sexualidad de índole infantil que, a su vez, se extiende hasta el Complejo de Edipo. Hablar del rol del contexto, dentro de esta concepción, y su influencia sobre el desarrollo del psiquismo del infante parece ser muy reducida (Nemirovsky, 2007, p.27).

Carlos Nemirovsky, médico, especialista en psiquiatría y miembro de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires, en su texto: *Winnicott y Kohut - La intersubjetividad y los trastornos complejos* (2009), puntualiza:

A partir de esta concepción, han surgido otras visiones en el psicoanálisis sobre el desarrollo psíquico del infante. Así, se comenzó a pensar en una diada indivisible entre la madre y el infante. Para que este pueda desarrollar su psiquismo, entonces, es necesario de objetos y cuidados parentales que hagan de sostén, que le permitan al niño y/o a la niña manipular los objetos. Gradual y progresivamente la madre va encarnando los objetos que se requieren para la satisfacción del infante. (Nemirovsky, 2007, p.27)

Si todo este proceso ocurre sin grandessobresaltos o interrupciones, el infante desarrolla su "Self". Cuando esto no se realiza o es deficiente trae consigo resultados sintomáticos. (Nemirovsky, 2007, p.28)

Existe, un desarrollo temprano que ocurre en los primeros años de vida, donde el bebé no cuenta con un *Self* y es el papel moderador del contexto el que otorga la posibilidad al infante el desarrollo. Este *Self* no es el yo, debido a se compone de diversos *Selves* con características narrativas que forman lugar dentro de la una historia de experiencia, no solo del infante, sino también de las personas. (Nemirovsky, 2007, p.30)

La salud psíquica, desde esta perspectiva, consiste en la posibilidad de desarrollo del infante a través de la interacción de la madre y el bebé. Si se interrumpe este desarrollo, por cualquier razón, puede producirse u acontecimiento traumático, que obstaculiza la continuidad del desarrollo psíquico del niño (Nemirovsky, 2007, p.37). Por lo tanto, la salud psíquica residirá en

un pasaje que comienza desde la dependencia absoluta, atravesando la dependencia relativa hasta culminar en la independencia (Nemirovsky, 2007, p.38).

Cuando hay déficits en los cuidadores parentales puede producirse una interrupción en el desarrollo del Self. Así, el yo en lugar de reprimir lo intolerable dará paso al mecanismo de la disociación. De hecho, se considera que la consecuencia clínica de esto es; una marcada frustración, trastornos en la percepción, alta impulsividad y estancamiento de la fantasía. Limitando las posibilidades de que se desarrollen proyectos concretos y reales durante su vida (Nemirovsky, 2007).

### **Del “apego” a la madre lo suficientemente buena.**

Hablar de la relación entre el cuidador principal y el infante; se hace necesario revisar, también los postulados propuestos por el médico, psicoanalista y psiquiatra Jon Bowlby quien planteo la teoría de apego (Bowlby, 2006). Tal autor desarrolla la idea de que los niños/as juegan con objetos inanimados que reemplazan en cierto sentido la figura del cuidador. En dirección al objeto de carácter sustituto. Por lo tanto, el infante redundará patrones de apego que manifestaba hacia su cuidador/a (Castro, 2012, p.21). Así, la figura del cuidador/a va siendo reemplazada por otros vínculos que el niño/a establece a lo largo de su vida.

El hecho de que un niño sea feliz y de comportamiento estable durante dicho periodo(segunda infancia), o desdichado y mal adaptado a la sociedad o a sus clases, depende en gran medida de una cosa: que hayan sido adecuados los primeros cuidados que ha recibido. (Bowlby,2006)

La conducta generada de la relación entre el contexto y la figura principal del cuidado se le ha denominado apego (Castro, 2012, p.52). El tipo de apego que desarrolle el niño/a con el cuidador/a principal tiene una importancia fundamental, debido a que el tipo de apego que se establece en ese momento el desarrollo del niño/a es la base para el resto de los vínculos afectivos que irá formando en su vida.



Los patrones de apego que una persona repita a lo largo de su vida dependerán, en cierta medida, de la relación de apego establecida con el cuidador. Así, dependiendo de ese vínculo, los patrones generales de apego que pueden establecerse en un individuo son los siguientes:

A) Apego Seguro: en este tipo de apego el infante puede recorrer y explorar el contexto que lo rodea de forma activa en tanto y en cuanto se encuentre presente la figura principal de apego. Por el contrario, cuando hay ausencia de la figura central de apego para el infante, este disminuye su exploración y se angustia por la ausencia de la figura de cuidado. Ante este reencuentro con la mencionada figura, el infante se mostrará feliz (Castro, 2012, p.25).

B) Apego de tipo inseguro (ambivalente y con carácter de ansiedad): no hay tanta exploración como en el apego seguro y hay una búsqueda constante de la presencia de la figura de apego. Cuando hay ausencia de la figura de apego, hay un exceso de angustia. Por el contrario, una vez que retorna la figura del cuidado, suele mostrar una actitud ambivalente (Castro, 2012, p.26).

C) Apego de tipo inseguro (evitativo): el infante actúa igual en presencia o sin presencia de la figura de apego. En el mismo sentido, cuando la figura de cuidado se ausenta, no muestran angustia. Cuando se da el reencuentro con la figura de apego, el niño no la acepta (Castro, 2012, p.26).

D) Apego desorganizado: cuando la figura de apego se ausenta, la conducta del infante suele ser desorganizada y con un carácter confuso. Se ha establecido dicho apego en algunos individuos que estado sometidos a algún tipo de maltrato (Castro, 2012, p.26).

Los infantes se ven afectado por el tipo de apego inseguro o desorganizado, tienen mayor riesgo de verse afectado por algún desarrollo de trastorno psíquico. Según el autor, es necesario que dentro del contexto familiar haya tolerancia, amor y seguridad (Bowlby, 2006).

Tabla 2

Patrones de Apego

<b>Apego</b>	Características
<b>Referente Principal</b>	John Bowlby
<b>Patrones de Apego</b>	Apego Seguro
	Apego Desorganizado
	Apego de tipo inseguro (Ambivalente y con carácter de ansiedad)
	Apego de tipo inseguro (Evitativo)
<b>Figuras de Cuidado del Infante</b>	Otros significativos Habitualmente la madre y/o el padre.

Elaborado por: Sara Vallejo (2021)

Por otra parte, en el texto: *El niño, entre la mujer y la madre* de Jacques – Alain Miller (2005), establece: la madre no es “suficientemente buena”, para retomar la expresión de Winnicott, si sólo es un vehículo de la autoridad del Nombre del Padre. Es preciso, además, que para ella "el niño no sature la falta en que se sostiene su deseo". ¿Qué quiere decir esto? Que la progenitora, solo es suficientemente buena; es decir, no lo es demasiado. Los cuidados que prodiga al niño no la retraiga de desear como mujer (Miller J. A., 2005).

Respecto a esta relación dual, no se puede pensar en el proceso de estructuración del sujeto sin hacer referencia a la función del padre; es el padre quien interviene para mediar esta relación, poniendo al sujeto al frente a la castración, rompiendo esta “esfera”, cabe decir que cuando ese exceso de apego entre la madre y el hijo satura, llegando incluso a ser patológico.

Cada una de estas posiciones o el lugar que ocupa el niño en el deseo de sus padres, traerá consecuencias subjetivas distintas para cada uno, a nivel estructural; pues esta relación con las figuras primordiales y el registro del rol que se construye para ese niño, niña o adolescente marca su devenir como sujeto. En este sentido, en la práctica clínica parece ser ineludible realizar un abordaje complejo de la historia de vida articulando la triada: padre – madre – hijo.

## **CAPÍTULO 2**

### **El Maltrato en la Infancia**

El maltrato puede ocurrir en diversas etapas de la vida de una persona. Sin embargo, durante la etapa de la infancia adquiere características específicas. Puede definirse el maltrato infantil como el abordaje inadecuado que los adultos le proporcionan al niño y, a su vez, le causan un obstáculo en su desarrollo. Por lo tanto, el maltrato no solo puede ser a nivel físico sino también emocional (Aguado, 2001, p.143). En consecuencia, el maltrato durante la infancia es un condicionante de riesgo. Que incrementa la posibilidad de manifestar dificultades durante las relaciones con los demás en un futuro (Aguado, 2001, p.145).

El maltrato infantil se relaciona con la imposibilidad del niño y/o de la niña de continuar un desarrollo psíquico normal. Así, a causa de lesiones que pueden ser del orden físico o también psíquico se detiene el desarrollo del infante. Esta detención es producto de maltratos originados la figura de cuidado parental que se encontraba a cargo del niño. En este sentido, vienen a ser los responsables exclusivos del cuidado, faltando a las medidas adecuadas, del sostén y amparo (Aranda, 2009, p. 4) Las figuras parentales de cuidado ejercen las medidas de cuidados en los infantes. Por el contrario, actúan ocasionando diversas lesiones en el infante que pueden ser de la índole de la violencia física, sexual, afectiva o psicológica. Los actos de violencia traen como resultado limitaciones en el desarrollo psíquico del infante y la afectación de la salud psíquica (Aranda, 2009, p.4).

#### **Tipificación del Maltrato en la infancia**

El artículo 67 del Código de la Niñez y Adolescencia de Ecuador señala que:

Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2014)

Existen diferentes tipos de maltratos que en la infancia que traen consecuencias para los infantes maltratados y que dejan huellas imborrables en el mismo. Tales consecuencias se revelan a través de síntomas clínicos. Además, estos maltratos son ocasionados por las figuras de cuidado del infante y no ocurren de manera accidental. El maltrato en la infancia puede ser:

1- De índole física:

Está relacionada al maltrato infantil que incluye tanto la agresión psicológica como el castigo físico por parte de los padres, cuidadores y otras figuras de autoridad y se puede producir en el hogar, en la escuela y en otros entornos. ((UNICEF),2017)

2- De índole afectiva:

Incluye la restricción de los movimientos de un niño, la denigración, la ridiculización, las amenazas y la intimidación, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de tratamiento hostil. Ser testigo de la violencia, puede implicar forzar aun niño a observar actos de violencia, o presenciar violencia incidental entre dos o más personas. ((UNICEF), 2017)

3- A causa de negligencia de las figuras de cuidado:

Se define como la imposibilidad de cumplir con las necesidades físicas y psicológicas de los niños para protegerlos del peligro para obtener atención médica, registro de nacimiento u otros servicios, aun cuando las personas encargadas de su cuidado tienen los medios, los conocimientos y el acceso a los servicios para hacerlo. ((UNICEF), 2017)

4- De índole sexual:

Incluye contacto sexual consumado o intento de contacto sexual no consensuales, actos de carácter sexual no consensuales que no impliquen contacto (como el voyerismo o el acoso sexual), actos de tráfico sexual cometidos contra una persona incapaz de consentir o rechazar y explotación sexual en línea. ((UNICEF), 2017)

Tabla 3

**Tipos de Maltrato**

<b>Maltrato</b>	El maltrato es cualquier conducta, de acción u omisión hacia un niño, niña o adolescente que provoque daño a la integridad, salud física, psicológica o sexual.	
<b>Tipos de Maltrato y ejemplos</b>	De Índole físico.	Quemaduras Golpes Empujones, etc.
	De Índole Afectivo.	Denigrar Chantajear Intimidar, etc.
	Por Negligencia de las figuras de cuidado.	Falta de supervisión Falta de nutrición apropiada. No brindar un ambiente seguro, etc.
	De Índole Sexual.	Besar o tocar las áreas genitales Sexo virtual Preguntas o comentarios de carácter sexual, etc.

Elaborado por: Sara Vallejo (2021)

## **El Maltrato Como Pasaje al Acto**

“Una vez que la angustia sobrepasa los límites y el individuo se siente que no tiene salida, encerrado, Lacan plantea dos posibles escapes: el pasaje al acto y el acting” (Garro, s.f.). Cuando un sujeto se encuentra con la vivencia de la angustia, las salidas posibles son dos: acting out y pasaje al acto. En el caso del pasaje al acto, hay una interrupción de la palabra para llevar a cabo un acto en lo real. Por este motivo, se habla de la caída del universo simbólico del sujeto ya que de algún modo renuncia al discurso para pasar a la acción. La diferencia entonces está en que mientras en el acting out existe la dimensión simbólica, en el pasaje al acto hay una caída de lo simbólico y del lazo con el otro. (Garro, s.f.)

La única forma de realizar el paso al acto es no pensando; es decir, que es la única forma de actuar. Lo que significa, que en el pasaje del acto, no existe sentido alguno. No existe ningún tipo de simbolización que pueda sostenerlo. Esta es la característica que lo diferencia del acting out. El no pienso es lo que define el pasaje del acto. Otra cosa, en el momento de su realización, es algo que carece de sentido. No existe una meditación con significado. Donde se piensa no se actúa y donde actúa no piensa. (Quinteros, 2012)

El pasaje al acto es el hecho por medio del cual el individuo se comporta con el desconocimiento de las consecuencias de su conducta. Así, la persona actúa sin saber lo que conllevará ese comportamiento que realiza. En otras palabras, la persona se ve dominado por su pasaje del acto y le es imposible controlar su acto (Quinteros, 2012). Cuando el maltrato infantil deviene en pasaje al acto, lo simbólico está ausente y el cuerpo del sujeto infantil recibe a nivel de lo real golpes, quemaduras, sacudidas, patadas, por parte de esas figuras significativas que precisamente, deberían representar cuidado y protección.

### **Pasaje al acto y negligencia**

“Un medio suficiente en la primera fase permite que el pequeño comience a existir, a tener experiencia, a construirse un yo personal, a dominar los instintos, y a enfrentarse con todas las dificultades inherentes a la vida” (Winnicott, 1958). El cuidado de la figura primordial si bien

implica la satisfacción de sus necesidades vitales, no se reduce solamente a ello. También conlleva una función psicológica de especial importancia para el desarrollo del psiquismo del infante.

Cabe mencionar en este punto, que si bien esta figura principal de cuidado suelen ser los padres y son ellos quienes deberían encargarse de las necesidades del infante, en ocasiones no lo hacen y no representan una figura de protección; por el contrario, existen padres o madres violentos o negligentes que no sólo representan una figura de que amenaza para el niño o niña, sino que pasan al acto o se sustraen de sus responsabilidades.



**Tabla 4**

**Pasaje al acto de negligencia**

<p><b>Negligencia</b></p>	<p>No culmina en un acto agresivo.</p> <p>Falta de satisfacción de las necesidades: Alimentación, higiene, vestimenta, educación, desprotección.</p> <p>Pone el peligro la salud y limita las posibilidades de desarrollo físico, psicológico y social de los niños, niñas y adolescentes afectados.</p>	<p>Sexo femenino.</p> <p>6 años de edad.</p> <p>Padres separados.</p> <p>Hogar de alta disfuncionalidad.</p> <p>Madre que se ausenta varios días del hogar dejando a la niña sola en la vivienda.</p> <p>Intervención de DINAPEN por demanda de los vecinos del sector. Al momento de la intervención la niña se encuentra sola en la vivienda, la puerta principal con candado. Al ingresar al espacio se observa una insalubridad, comida en descomposición, objetos corto punzantes al alcance de la menor de edad, ropa sucia, almohadas y cobijas en el piso, excrementos alrededor de la vivienda.</p>
<p><b>Pasaje al Acto</b></p>	<p>Agresividad que se resuelve a través de la conducta.</p> <p>Indefensión frente a los malos tratos de los Otros.</p>	<p>Sexo Masculino.</p> <p>8 años de edad.</p> <p>Niño bajo el cuidado de su progenitor, madre en presunción de consumo.</p> <p>Intervención por demanda de la Institución Educativa donde asiste el niño. Asistencia irregular a la institución educativa; los docentes observan al momento que el niño se queda en pantaloneta para realizar deportes, marcas de látigos en la parte posterior de sus piernas. Al abordar la situación con el niño, él refiere que su padre cuando se encuentra enojado lo sujeta fuerte del brazo, lo golpea, empuja y de forma intencional le ha producido quemaduras con objetos incandescentes.</p>

Elaborado por: Sara Vallejo (2021)

En este punto es pertinente situar la definición propuesta de *acting out* y pasaje al acto, para establecer una diferenciación de los dos términos psicoanalíticos. Dentro del concepto de *acting out*, definido en el diccionario de Psicoanálisis de Roland Chemama (2020), se pueden rescatar tres ideas claves para definir este término:

Este término refiere, no solo representar un papel, una obra, darse a ver o mostrar, sino también actuar o tomar medidas de hecho. El *acting-out* representa un tipo de conducta sostenida por un individuo que se da a descifrar por el otro a quien se está dirigiendo. El *acting-out* es un raptó de locura el cual se ve destinado a prevenir un episodio de angustia muy violenta. (Chemama, 2010, pp. 2-4)

Por otro lado, el pasaje al acto, extrayendo también tres ideas principales de la definición propuesta en el Diccionario, se debe mencionar:

Este -dejarse caer- es el correlato esencial de todo pasaje al acto, precisa Lacan. El pasaje al acto es por consiguiente un actuar impulsivo inconsciente y no un acto. El pasaje al acto se sitúa del lado de lo irrecuperable, de lo irreversible. Es siempre franqueamiento, traspaso de la escena, al encuentro de lo real, acción impulsiva cuya forma más típica es la defenestración. (Chemama, 2010, p.5)

Con lo anteriormente dicho y, en consonancia con el caso expuesto en líneas anteriores, estas marcas en el cuerpo del otro niño o niña se sitúan a nivel de lo real, en muchos casos, deshumanizando al otro, posicionándolo en un lugar de objeto y formulando sobre sí un estatuto de propiedad.

### **Consecuencias Clínicas del Maltrato**

El maltrato infantil es un fenómeno que deja siempre consecuencias en los infantes. Estos efectos se pueden observar en dos síntomas típicos o comunes que se encuentran en niños/as maltratados/as; por un lado, hay infantes que se vuelven agresivos con los otros, resolviendo la tensión que sienten con una agresión hacia el otro. Por otra parte, existen niños que se aíslan y realizan una especie de interiorización en las tensiones y conflictos vividos. El segundo síntoma

es mucho más difícil de descubrir; debido a que es un niño y que, en términos generales, pasa desapercibido (Aguado, 2001, p.149).

Los síntomas del maltrato infantil, que son la consecuencia del maltrato muestran que hay un deterioro en el infante. Particularmente, es posible decir que hay tres áreas afectadas por el maltrato en la infancia:

- 1- Las relaciones primarias con las figuras de cuidado que implica una base segura sobre la cual se forma la representación de sí y de los otros.
- 2- La autonomía para motivarse hacia objetivos propios.
- 3- El desarrollo a partir de la interacción entre pares que implica el desarrollo socio-afectivo del infante (Aguado, 2001, p.150).

Retornando al inicio de este apartado, el maltrato afecta a diversas áreas de desarrollo, y vinculación con los demás; un niño, niña o adolescente que ha sido maltratado o que ha vivido una experiencia traumática y dolorosa, puede ser que no se vincule de la misma manera; haciendo referencia al texto de Jacques-Alain Miller (2017) *Niños Violentos*, el autor señala:

“(…) un niño que es violento rompe y percibe satisfacción en el simple acto de dañar o querer algo” (Miller J.-A. , 2017). La cuestión fundamental, es entonces la violencia enmarcada como una falla del proceso de represión en ese sujeto, lo que deviene a su vez, en hacer referencia a un fracaso de la metáfora paterna; es pertinente por tanto, hacer hincapié en la función de la madre y el padre, no solo en niños y niñas que no tuvieron un reconocimiento por parte de la familia como sujetos de derecho, sino también en aquellos que han crecido en un espacio institucional; esta conducta desajustada socialmente, hacia los otros y/o hacia sí mismos, de igual forma debe ser considerada como un mensaje a descifrar y conflicto a resolver dentro del trabajo en la institución.

## CAPÍTULO 3

### Casas de Acogida y Maltrato Infantil

El objetivo principal de las casas o centros de acogida es la protección de los derechos del niño y del adolescente.

Centro de Acogida de Menores está definido como un lugar que cuenta con un equipamiento especializado. El cual se encuentra diseñado para ofrecer vigilancia temporal (con carácter de urgencia) a niñas, niños y adolescentes que la requieran. Tomando en cuenta los episodios de maltratos que han experimentados, la situación de riesgo que vive. Se le da atención el tiempo que sea necesario para obtener el diagnóstico y posible solución a beneficio de su futuro. En este sentido, se considera una institución funcional multidisciplinaria donde participan un grupo de personas profesionales (pedagogos, psicólogos, educadores, ATS y pediatras. (Oliván Golvalvo, 1994, p.97)

La función que cumplen las casas de acogida es brindar apoyo psicológico y físico a infantes que muchas veces pueden ser víctimas de maltrato infantil. Así, el objetivo de la institución es garantizar una base segura de los infantes para que puedan iniciar un proceso de cambio que repare el maltrato de que han sido víctimas. La casa de acogida les brinda a los infantes que conviven allí la posibilidad de acceder al sistema de salud, educación, vestimenta, alimentación adecuada, entre otros. (Martins, 2018).

Al hacer referencia al proceso educativo, cuando un niño, niña o adolescente ingresa a la institución de acogida, tras haber sido víctima de maltrato, y haber sido separado de sus figuras principales de apego como es la madre, padre u otro cuidador, en el transcurso de su rendimiento educativo, en algunos casos, se puede observar dificultades en los procesos cognitivos como son:

1. Dificultades en la memoria
2. Afectación a nivel de Lenguaje
3. Dificultades de la atención, etc.

Más allá de la atención física, al hacer referencia a la atención de cuidado, la acogida hace referencia a la reintegración de este niño, niña o adolescente a la vida social, y es un otro quien debe procurar solventar aquellas áreas en las cuales se encuentre afectado; la problemática de ello es que aquellos sujetos que han recibido maltrato físico o psicológico probablemente presenten una dificultad para poder establecer un lazo sobre una base segura de afectividad, debido a las secuelas del maltrato. En muchos de los casos observados en la práctica clínica, existe un temor a ser dañado nuevamente por otro.

Como lo aborda Freud (1992) en su texto *Pegan a un Niño*: “Pronto es comprendido que ser maltratado, golpeado, aunque el daño sea mínimo, existe una degradación del afecto, del amor y se contextualiza una humillación”, y esto efectivamente marca relaciones posteriores con otros, en algunos casos llegando a ubicarse en un lugar sádico o masoquista. (Freud, 1992).

### **Instituciones de cuidado, un S.O.S.**

El maltrato infantil en ocasiones llega a tal extremo que termina con el abandono de los niños y niñas; cuando quedan, entonces, desamparados ya que sus figuras de cuidado los abandonan, los centros o casas de acogidas para menores de edad, surgen como una respuesta para paliar este abandono por parte de las familias hacia los infantes que han padecido algún tipo de maltrato.

Estos centros pueden definirse como un espacio compuesto por profesionales que buscan dar respuesta temporal a **la urgencia** de los niños, niñas y adolescentes. (Oliván Golvalvo, 1994).

Una de las Organizaciones que trabaja con niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado familiar por la vulneración de uno o varios de sus derechos es Aldeas Infantiles SOS, que como parte de su ruta metodológica para la atención de los casos y en concordancia con la práctica clínica dentro de una institución, se identifica cuatro momentos específicos:

Primer momento: Este proceso inicia con la recepción de la medida de acogimiento del niño, niña o adolescente y su recepción dentro de la institución; en ese primer momento se debe realizar una atención de emergencia y contención en crisis con cada uno de ellos, independientemente si ingresa

solo o junto a su grupo de hermanos u otros familiares. Se ubica al niño, niña o adolescente en un lugar seguro y se genera un espacio a través del cual se le pueda informar su situación y a su vez escuchar su pensar y sentir respecto a este momento, generalmente de separación.

Segundo momento: Los profesionales de cada área (abogado, psicólogos, trabajadores sociales, etc.) llevan a cabo un análisis del caso, determinando las causas que llevaron a dictar la medida de acogimiento. Posteriormente, cada profesional desde su área debe hacer una puesta en común de su análisis con los otros profesionales que conforman el equipo de trabajo. En este momento es preciso identificar la idoneidad de la medida, lo que quiere decir ratificar que él o ella ingresen a acogimiento o se disponga otra medida de protección.

Tercer Momento: En la intervención se debe informar si se confirman las causas para el acogimiento y se plantean causas que originaron la pérdida y plantea acciones para poder contrarrestarlas; cuando se establece el plan de trabajo y los instrumentos de respaldo del accionar, es necesario que este sea acordado entre los profesionales y aquellos que reciben el servicio, es decir, los niños, niñas, adolescentes y sus familias. La intervención siempre se debe realizar teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada familia y de cada niño o adolescente.

Cuarto Momento: En este momento se debe generar un análisis a profundidad tomando en cuenta la voz del NNA, sus opiniones, expectativas, miedos, sentimientos, etc., seguimiento y monitoreo al proceso, se debe revisar las acciones que se están ejecutando y si han quedado objetivos por cumplir, qué obstáculos se presentan o podrían presentar en un proceso de reinserción con la familia y plantea acciones, independientemente de su hipótesis de restitución de derechos o espacio al que vayan a salir, se garantice el cumplimiento de sus derechos y la asistencia social. En este punto es importante mencionar que dentro del trabajo en una institución, como lo señalan las distintas normas y protocolos de actuación profesional, se debe dejar evidencia física y digital del trabajo realizado.

Tabla 5

**Demandas que reciben las casas de Acogida**

<b>Demandas</b>	
<b>Seguridad</b>	Necesidades de NNA de índole biológico
	Desarrollo físico de NNA
<b>Desarrollo Psíquico</b>	Desarrollo de funciones ejecutivas
	Comprensión de la experiencia cotidiana
<b>Desarrollo Afectivo y Social</b>	Incorporación de componentes afectivos que permitan a él o ella comunicar y expresar sus pensamientos y afectos en un contexto social.

Elaborado por: Sara Vallejo (2021)

Tabla 6

**Síntesis de los Momentos de la Acogida al NNA**

<b>Momentos de la acogida</b>	
<b>1er momento</b>	<p>Recepción del NNA.</p> <p>Contención en el momento de crisis.</p> <p>Ubicación en un espacio seguro (físico y emocional).</p> <p>Informar y escuchar al NNA respecto de la situación que se encuentra atravesando.</p>
<b>2do momento</b>	<p>De forma interdisciplinaria, realizar un análisis del caso determinando las causas por las cuales se ordenó la medida de ingreso.</p> <p>Puesta en común del análisis de los distintos profesionales que conforman el equipo de trabajo.</p> <p>Validar la idoneidad de la medida o solicitar su ratificación.</p>
<b>3er momento</b>	<p>Informar a la autoridad competente si se confirman las causas para el acogimiento del NNA.</p> <p>Establecer acciones para poder contrarrestar las causas que generaron la vulneración de derechos.</p> <p>Establecer un plan de trabajo interdisciplinario.</p> <p>Generar los instrumentos de trabajo correspondientes a cada NNA.</p>
<b>4to momento</b>	<p>Análisis a profundidad tomando en cuenta la voz del NNA (Opiniones, expectativas, miedos, sentimientos).</p> <p>Seguimiento a las acciones que se están ejecutando y si han quedado objetivos por cumplir.</p> <p>Revisión de las acciones y obstáculos en el proceso de reinserción con la familia u otra hipótesis de restitución de derechos del NNA.</p> <p>Generar evidencia física y digital del trabajo realizado por el equipo.</p>

Elaborado por: Sara Vallejo (2021)



## **Figura del Cuidador en Casas de Acogida**

Para que sea posible cumplir con el objetivo de las casas de acogida que es garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes es necesario que estas instituciones contraten profesionales capacitados que reciben el nombre de “cuidadores” o “educadores”. El cuidador es el responsable del cumplimiento efectivo de los derechos del menor en el marco institucional y, por lo tanto, es el responsable del cuidado del mismo. (Martins, 2018)

Algunas de las funciones descritas para los educadores o tutores en la Norma Técnica del Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador son:

- Seguimiento y acompañamiento diario a NNA en la casa de acogida.
- Elaboración y ejecución del Proyecto Integral de Atención a NNA.
- Seguimiento escolar y médico de los NNA bajo su cargo.
- Velar por la integridad física y psicológica de cada NNA acogido.
- Ejecución de estrategias propuestas por los profesionales de salud mental para contenciones en crisis o condiciones particulares.
- Promover espacios de desarrollo externos al acogimiento.
- Apoyo en la vivienda y elaboración de la alimentación propiciando el ambiente de familia, etc. (Ecuador M. d., 2019)

La función específica del cuidador es poder vincularse emocionalmente con el niño y/o que se encuentra a su cargo. En ese proceso de vinculación debe crear un clima familiar con el infante; sin embargo, no debe ser un sustituto o intentar sustituir a la figura materna ni a la familia de origen.

El servicio de acogimiento familiar no debe pretender ocupar el lugar de la familia del niño, niña o adolescente, sino contribuir al fortalecimiento de los lazos familiares, favoreciendo el proceso de reinserción familiar o la derivación a una familia sustituta, cuando corresponda. (Martins, 2018)

Esto es así ya que el papel del cuidador dentro de las casas de acogida no es suplantar a la familia sino, por el contrario, fortalecer los lazos familiares ya existentes promoviendo la reinserción familiar. En caso de que esto no sea posible, ayudará con la búsqueda de una familia sustituta, pero en ningún caso será quién reemplace el lugar que le corresponde a la familia.

En la labor de las instituciones de cuidado, no se puede pasar por alto además la dicotomía que representa el tener que construir vínculos con urgencia que posibiliten un proceso de adaptación del sujeto a una vida dentro de la institución, y a su vez, vínculos que puedan disolverse de un momento para el otro, ya sea por un proceso de reinserción, adopción, traslado u otro motivo de la salida de la institución.

La situación en la cual llegan los niños y/o niñas a las casas de acogida muchas veces es de desamparo a nivel afectivo y además, con maltrato infantil. En todo caso, la función del cuidador y del equipo técnico que acompaña a este sujeto es elaborar aquellos conflictos de su historia de vida. Esperando así que más allá de obtener el cuidado por este lapso de tiempo que dura la acogida, se modifique los patrones vinculares disfuncionales y en su momento pueda adquirir una autonomía. Al hacer referencia al proceso de autonomía, uno de los criterios técnicos, señala que la autonomía es: esta transición a la vida adulta, implica trabajar alrededor de su proyecto de vida, desarrollar competencias de autocuidado, relaciones interpersonales, toma de decisiones, generar una red de apoyo, acceso al sistema de salud, seguridad, social, educación, profesionalización, empleo, etc. (Ecuador M. d., 2019)

Debido a la situación de maltrato y desamparo vivida por los infantes, el cuidador debe poder acoger el malestar que los infantes traen. Para poder hacerlo, debe hacerlo sin ningún tipo de juzgamiento y brindándole cariño y protección. En ese sentido, según J. Eduardo Sierra Nieto (s.f.), señala en su texto: *La acogida como práctica civilizadora*, el hecho de que haya un cuidado no significa que se pueda ocupar el lugar de un familiar. Solo será un adulto responsable que inspire confianza y que brinde apoyo para el desarrollo dentro de las diferentes áreas de su vida y su proceso de crecimiento, disminuyendo la menor cantidad de obstáculos posibles (Sierra-Nieto, s.f.).

Por otro lado, otra dicotomía en el actuar de los educadores o cuidadores puede generarse alrededor del cumplimiento de actividades domésticas y diarias que si bien lo deben hacer en conjunto con los niños, así lo señala la Norma Técnica:

Desarrollar procesos de control, seguimiento y acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes para apoyarlos durante la realización de los proyectos y deberes escolares. Es necesario el apoyo desde el hogar en este aspecto y con la preparación de los alimentos incentivando el compartir familiar. (Ecuador M. d., 2019)

Las directrices apuntan a no ejecutar las distintas actividades por ellos sino con ellos, tomando en cuenta que desde este lugar profesional, **no se debe generar un accionar maternal o paternalista, sino un rol de acompañamiento y de sostén, en un ambiente “familiar”**.

En la experiencia de su trabajo, del cuidador se debe tomar en cuenta además de sus conocimientos científicos y técnicos, de su experiencia personal; así, será importante la referencia de crianza de cada cuidador en su propia vida. Esa crianza que el cuidador tuvo también le servirá para poder orientar y apoyar a los niños, niñas y adolescentes a su cuidado. Eduardo Sierra Nieto, despliega en su texto:

A lo largo de mi práctica profesional he ido aprendiendo a reconocer autoridad a esa otra manera de ser educador; he ido aprendiendo a reconocer-me (mis emociones, mis daños, mis deseos, mis motivaciones) en las relaciones que establezco con las niñas y con los niños (también con sus emociones, sus daños, sus deseos, sus motivaciones). (Sierra-Nieto, s.f.).

En síntesis, la función del cuidador dentro de las casas de acogida es tanto proteger los derechos humanos y verse comprometido con el pleno desarrollo y crecimiento de cada uno, brindando el apoyo y la contención necesaria para que su desarrollo psíquico pueda continuar su curso y para establecer una base segura de apego. Sin dejar de lado que este sujeto que cumple el rol de cuidador, es un otro marcado por su propia historia de vida, por lo que resulta imprescindible que los miembros del equipo que acompañan en este proceso cuenten con espacios individuales para trabajar asuntos o conflictos propios no resueltos en el pasado que pudieran transferirse a su práctica con estos sujetos niños.

### **Actuar de los Profesionales de psicología**

El actuar de los profesionales dentro de las Casas de Acogida está enmarcado por la función que cumple dicho espacio, espacio que a su vez se rige por distintas políticas sociales nacionales e internacionales dirigidas a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. (Ver tabla 1).

Debe considerarse que la intervención de los distintos profesionales se da en **un espacio intermedio** en el desarrollo vital de los niños, niñas, adolescentes y también de sus familias. Previo al ingreso a la institución, este sistema familiar ya contó con una historia de vida y una reseña

previa de maltrato o negligencia, posteriormente, al egreso de la intervención de los profesionales, los niños, niñas, adolescentes y la familia deberá continuar en su trayecto vital para afrontar las vicisitudes de la vida con los recursos que ya poseían y con los aquellos que incorporen luego de la intervención interdisciplinaria. (Bravo, 2005)

Los profesionales psicólogos y psicólogas que intervienen en las casas de acogida no pueden reducir su intervención al acompañamiento psicológico o a la escucha de las demandas de los niños, niñas, adolescentes y sus familias; el rol de los profesionales es además de ello, participar de diversas acciones cotidianas que se realizan en la institución y fuera de ella. La Norma Técnica de Protección Especial del MIES señala entre algunas de las funciones del psicólogo/a:

- Articular con trabajo social la atención especializada (terapia de lenguaje, terapia ocupacional, psiquiatría, etc.), cuando alguna de las niñas, niños o adolescentes la requiera.
- Participar de reuniones semanales o máximo quincenales, para el análisis, seguimiento y evaluación de los casos con el equipo técnico y tutores responsables.
- Emitir directrices pedagógicas y orientar a los tutores en la atención diaria de las niñas, niños y adolescentes acogidos. Etc. (Ecuador M. d., 2019).

Alrededor de la escucha que realiza el profesional, esta no solo se orienta a comprender la problemática del niño, niña o adolescente. A su vez, se debe forjar una relación y un espacio en el que él o ella sientan que está siendo escuchado verdaderamente. Para que el profesional lleve a cabo una escucha activa, debe contar con una preparación técnica como lo describen las normativas, mantener la mirada y el respeto hacia el sujeto y la historia de vida pero a su vez haber trabajado alrededor de su historia personal.

## Metodología

(...) la singularidad del caso supone que el o los casos a considerar, no se comportan a la manera de “muestra”; es decir, que los pacientes o analizantes desde los cuales se exponen los testimonios o fragmentos clínicos no se “agrupan” a partir de determinadas características que busquen homogeneizarlos, como lo es la edad, el sexo, algún diagnóstico, etc. De acuerdo con el psicoanálisis estas características no actúan desde la subjetividad como conceptos unificadores. (Escalante, s.f.)

El presente estudio realizado sobre la base de la teoría psicoanalítica y enfocado en la función de cuidado que se brinda en las casas de acogida en el Ecuador, pretende puntualmente aquello: que las instituciones públicas o privadas que trabajan alrededor de la Protección Especial con niños, niñas y adolescentes, que han sido víctimas de maltrato, puedan redirigir su trabajo más allá de lo descrito en protocolos y normativas técnicas, pues en estos instrumentos se establecen pasos para el diagnóstico, funciones, tiempos, responsabilidades, entre otros elementos que, de por sí, anulan la particularidad y el tiempo lógico de cada uno de los sujetos a intervenir.

Esta tesis pretende dar paso a nuevos estudios y aplicaciones prácticas dentro de las intuiciones de acogida, donde se sitúe en el centro de la escena al niño, niña o adolescente y las intervenciones de los distintos profesionales no se limiten únicamente a restituir los derechos inherentes a esta población vulnerable, sino que, además, procuren reconocer la palabra de cada uno, transformando la idea de objetos de intervención y situándolos en un lugar de sujetos con algo por decir, a un otro que debe permitirse escuchar esa voz.

En el proceso de investigación de este estudio, desde la óptica psicoanalítica, se pretendió enlazar la dimensión subjetiva con la dimensión científica; utilizando la metodología cualitativa, que implica el abordaje del sujeto de forma irreductible, es decir, que el sujeto no puede buscar la universalidad, la norma, la muestra o categoría, por el contrario, esta investigación cualitativa buscó alcanzar un análisis que de paso al desarrollo de nuevas ideas, hipótesis y preguntas alrededor del cuidado en una institución.

La presente disertación, realizada desde el campo psicoanalítico, está estructurada en tres capítulos:

En el primer capítulo, se estableció una lectura de la familia como institución; seguidamente, se planteó un acápite alrededor de los cuidados en la infancia por parte del sistema familiar. Finalmente, en este segmento, se revisó lecturas Psicoanalíticas alrededor del concepto de “apego” y los cuidados por parte de las figuras primordiales. Este capítulo fue realizado a partir de los planteamientos de cuatro autores psicoanalíticos: Jacques Lacan, John Bowlby, Jacques Alain Miller y Carlos Nemirovsky.

En el segundo capítulo se realizó un recorrido alrededor del maltrato, el concepto de “maltrato” fue revisado desde la mirada de derechos humanos en base a Normas Jurídicas que rigen en el Ecuador, posteriormente, se puntualizó el maltrato como pasaje al acto, diferenciándolo del concepto de negligencia y en este punto se plantea dos casos de estudio con datos ficticios. Esta sección fue realizada en base a las formulaciones de Jacques Lacan, Jacques Alain Miller y Donald Winnicott.

Con el fin de alcanzar el propósito de esta investigación, el tercer capítulo abarca el cuidado que se brinda en las Casas de Acogida en el Ecuador para niños, niñas y adolescentes que viven en una modalidad alternativa de cuidado y se analiza la figura del cuidador y del equipo que acompaña en las Casas de Acogida a este grupo de atención prioritaria.

En esa dirección, para este trabajo de investigación, se utilizó el método de investigación descriptiva:

Esta investigación adquiere una gran relevancia y desarrollo en ámbitos como la educación, la salud y el bienestar social, por la “significatividad” que tiene para el funcionamiento y desarrollo de las sociedades modernas; de este modo el alcance de este tipo de investigación es transversal e incide igualmente en el resto de disciplinas y ámbitos de relevancia social, como economía, cultura, ciencia, investigación, deporte, información, atención ciudadana, etc. (María Lourdes Piñero, 2019)

De esta manera, desde una mirada psicoanalítica se aborda un problema social, y más allá de revisar y plantear la teoría planteada por distintos autores, este trabajo de investigación se realiza bajo una mirada crítica de un profesional dentro de una institución.

En el camino de la investigación, también se consideró pertinente sistematizar las disposiciones normativas contenidas en distintos cuerpos legales, internacionales y nacionales, que hacen referencia a la función de cuidado que debe brindar la institución familiar y las instituciones de acogida, públicas y privadas, que atienden a niños, niñas y adolescentes; además, como parte del marco teórico y sus distintos apartados, se consideró oportuno esquematizar los planteamientos teóricos, enfatizando los elementos más relevantes de los postulados, a fin de generar una estructura visual clara del contenido que convoque al análisis de cada lector.

Finalmente, las recomendaciones fueron estructuradas en función de principios generales para llegar a aspectos particulares, específicamente respecto de los profesionales de distintas ramas que trabajan dentro de instituciones de acogida, a los profesionales de la salud mental, a los cuidadores o tutores, a aquellos expertos en otras áreas que podrían incluirse dentro del trabajo con esta población específica y, por consiguiente, la última recomendación fue dirigida a los niños niñas y adolescentes, por quienes se debe este trabajo de investigación.

## CONCLUSIONES

### CUIDADO PARTICULARIZADO EN CASAS DE ACOGIDA

Los vínculos que se han establecido históricamente entre la sociedad y los niños, niñas y adolescentes han cambiado a lo largo del tiempo; en ese sentido, no siempre ellos y ellas fueron visibilizados como niños o niñas que requieren de cuidados específicos. De hecho, la concepción social de la infancia particular en tanto requerida de cuidados particularizados, como se mencionó en líneas anteriores, emerge en la Modernidad, como parte de la concepción de niños como sujetos de derechos.

Las guerras mundiales, ocurridas en la primera mitad del siglo XX, dieron paso a una serie de transformaciones que conllevaron a que el Estado asuma la responsabilidad de crear espacios de asistencia social para los niños, niñas y adolescentes que han vivido episodios de maltrato o abandono por los cuidadores que estaban a cargo. Es así como se dan por establecidas estas acogidas. Dentro de este contexto también se comienza a visualizar que no solo existían infantes abandonados o maltratados, sino que también había niños con conductas difíciles que cometían delitos, agresiones, entre otras conductas indebidas a la que había que buscarle solución debido a que se convertiría en un problema social ocasionando un malestar colectivo (Pérez, 2020, p.143).

Para llegar a una concepción de derechos que considere la singularidad de los sujetos se ha tenido que atravesar diferentes hitos históricos que desembocaron en la posibilidad de la creación de casas de acogida que resguarden la dignidad de estos sujetos niños.

Las primeras instituciones que ofrecen alojamiento y tratamiento a niños y niñas, tenían como objetivo central la reeducación de los mismos, así, aquellos niños abandonados o maltratados que posteriormente presentaban conductas de índole problemática o aquellos que delinquían eran albergados en tales instituciones. Esos espacios aún no contaban con una concepción de derechos que considerara la singularidad de cada uno; pero ya en este trabajo institucional, se empieza a dar cuenta de la importancia del vínculo con el otro, vínculo que posibilite corregir la conducta problemática dando lugar a la resocialización de los niños, niñas y adolescentes y una posterior reinserción productiva a la sociedad. (Pérez, 2020, p.143)



Ahora bien, la concepción de reeducación del niño en estos espacios, implicaba un accionar de las instituciones para solucionar la problemática que se causaban las conductas delictivas y por tanto se intentaba mitigar el daño, pero sin poner en el centro de la escena la subjetividad e historia de cada uno de ellos.

Al pasar el tiempo, fueron formándose algunas instituciones que establecieron sus ejes en la intervención del bienestar del infante; donde se daba cabida a su subjetividad (Pérez, 2020, p.144).

De este modo, cuando se aloja a los sujetos niños en instituciones y se va acorde a un tiempo lógico de cada uno, atendiendo a sus necesidades y respetando la singularidad, poco a poco se da lugar a la palabra del niño, niña o adolescente, permitiéndole así compartir su historia, sus emociones, deseos, daños y sus motivaciones. (Sierra-Nieto, s.f.) Todo aquello en el marco de una institución, sin la necesidad de que intervenga un modelo médico o educativo que actúe desde la clasificación.

Ahora bien, con relación específicamente a los niños, niñas y adolescentes que han atravesado situaciones de maltrato infantil, es imprescindible mencionar que dicho maltrato, sea este de índole físico, afectivo o sexual, podría ocurrir en el marco de una violencia dentro de la institución familiar, con esos Otros, quienes son los llamados a brindar un cuidado, sostén y protección en la infancia; este hecho significativo puede ocurrir en diversas etapas de la vida de la persona. Sin embargo, el haber atravesado por estas circunstancias dolorosas en el transcurso de los primeros años de vida, causa un obstáculo en su desarrollo integral.

El maltrato conlleva consecuencias físicas, psíquicas, emocionales y sociales. Dentro de la práctica clínica en una institución, se ha podido observar que algunas de estas consecuencias están alrededor de poder establecer vínculos con los otros, interacción con pares, en su proceso de autonomía, área educativa, etc. Es por ello que las medidas de protección, como es el acogimiento institucional (pudiendo ser también: 1. custodia con otros familiares hasta 4to grado de consanguinidad o 2. acogimiento temporal con otra familia, sin lazos biológicos) se vuelven, en muchos casos, una respuesta urgente y necesaria para los niños, niñas y adolescentes en el Ecuador.

Hada Soria Escalante, en su texto *Algunas Reflexiones Acerca de la Investigación a partir de la Singularidad del Caso* (s.f.) señala:

(...) de forma que apegarse a la singularidad del caso implica conocer, en primer lugar, que aquello con lo que se trabaja no es ni pretende ser cuantificable, de muestra, diagnóstico, u objetos (los cuales son fundamentales para otro tipo de investigación); sino lo opuesto; de cualidades, singularidad/subjetividad, reconstrucción de la historia y sujetos. Atendiendo a esta diferente visión del sujeto, la forma de trabajo investigativo en psicoanálisis se encuentra ligada al particular del discurso. (Escalante, s.f.)

El abordaje investigativo del psicoanálisis no se realiza a través de la medición o comparación, sino de lo singular del caso por caso. A diferencia de la investigación cuantitativa, en psicoanálisis no se trabaja desde la clasificación de los sujetos en función de determinadas características como pueden ser la edad, el género, estrato social, etc.; lo que se trabajaría en la práctica analítica es en abordaje uno por uno; son los elementos (algunos de ellos inconscientes) que aparecen como parte del discurso de ese sujeto niño que permiten explicar la subjetividad en la dimensión de los procesos del psiquismo. (Escalante, s.f.).

En el abordaje desde la perspectiva psicoanalítica, se busca aunar/ dialectizar (en lugar de unificar) la dimensión de lo subjetivo con la dimensión científica, a través de una metodología cualitativa que implica el abordaje del decir de ese sujeto, un decir que a su vez no se puede universalizar o encontrar lo homogéneo con los otros. (Escalante, s.f.) Alojarse y abordar el discurso de los niños, niñas y adolescentes dentro de un espacio institucional implica por tanto, el encuentro con una historia particular, marcada mucho antes del nacimiento de ese *cachorro humano*.

Tomando las ideas de la autora en mención y en concordancia con la práctica dentro de una institución, es legítimo preguntarse:

¿Las instituciones en el Ecuador cuentan con los recursos para escuchar desde el propio sujeto niño, la historia y el dolor que pudo haber causado el maltrato y la falta de cuidado? ¿En el marco de un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, donde se generan diferentes demandas desde los distintos actores?

¿Es posible llevar a cabo un abordaje que marque distancia de pruebas, evaluaciones, diagnósticos, muestras o rasgos en común?

Una práctica que por el contrario, tome como aquello más importante “el decir de cada niño, niña o adolescente” y en este punto, cabe señalar que ese decir en muchos casos se pone de manifiesto no solo a través de palabras sino también de dibujos, cartas, juegos, cuentos, etc.

## RECOMENDACIONES

- A los profesionales que trabajan en las instituciones, indistintamente de su profesión, que se considere siempre la palabra del niño, niña o adolescente en el proceso de acogida; esta contención no debería limitarse a la atención de una demanda socio jurídica o reestablecer los derechos inherentes a su condición de grupo de atención prioritaria. A su vez, es necesario dar lugar a la historia marcada por una situación de maltrato y la enunciación de su propia palabra y su relato de vida.
- Además de las responsabilidades inherentes al rol del profesional de salud mental dentro de las instituciones de acogida, tales como: la elaboración de informes, articulación del trabajo con otras áreas, participación en reuniones de análisis, emitir directrices pedagógicas y orientaciones para su cuidado diario, es recomendable generar espacios de trabajo a través de actividades lúdicas y artísticas en las cuales se manifieste el discurso del niño, niña o adolescente para dar cabida a su propio deseo.
- A los tutores o educadores de cuidado, quienes trabajan 24/7 en un acompañamiento integral de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones, es imprescindible que ellos y ellas tomen en cuenta que el ejercicio de cuidado alrededor de estas historias de vida complejas, puede desplegar conflictos no resueltos de uno mismo, por lo que es necesario buscar ayuda en algunos casos de un profesional que trabaje alrededor de la salud mental, lo cual sería particularmente valioso si la orientación de este profesional fuera psicoanalítica, en una práctica del uno por uno; identificar un espacio para elaborar la historia de vida de uno mismo como cuidador; y, encontrar actividades gratificantes que faciliten la recreación y descanso fuera de las jordanas de trabajo.
- Al hacer referencia a un trabajo interdisciplinario, resalta la importancia de generar espacios con profesionales de distintas ramas como son el arte, danza, música, teatro y otras áreas sociales, desde los cuales cada uno de ellos promueva un lugar a las diferencias e individualidades del sujeto niño.

- Finalmente, se recomienda a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran temporalmente dentro de una institución de acogida que, en función de su edad lógica y cronológica, se involucren en la toma de decisiones respecto de su propia vida y futuro, participen activamente en procesos en los cuales se discuta actividades recreativas, tales como deportes, música o arte; educativas, como el acceso a internet y libros: la vía sublimatoria de su preferencia en este tiempo de indeterminación y desconcierto.
- Sobre todo, será importante que niños, niñas y adolescentes estén plenamente informados respecto de los procesos judiciales en los que participa, ya sea procurando su reinserción familiar, autonomía, adopción u otras medidas que marcarían su porvenir.

## BIBLIOGRAFÍA

- Código de la Niñez y Adolescencia*. (2014). Obtenido de Registro Oficial 737 de 03-ene.-2003:  
[https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo\\_ninezyadolescencia.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf)
- (UNICEF), F. d. (2017). *La violencia en la primera infancia* . Obtenido de  
[https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023\\_UNICEF\\_LACRO\\_FrameworkViolencia\\_ECD\\_ESP.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023_UNICEF_LACRO_FrameworkViolencia_ECD_ESP.pdf)
- Aguado, M. J. (2001). *El Maltrato Infantil* . Obtenido de Revista de Educación :  
[https://www.researchgate.net/profile/Dr-Professor-Maria-Jose-Diaz-Aguado/publication/39151358\\_El\\_maltrato\\_infantil/links/0912f51489ff942223000000/El-maltrato-infantil.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Dr-Professor-Maria-Jose-Diaz-Aguado/publication/39151358_El_maltrato_infantil/links/0912f51489ff942223000000/El-maltrato-infantil.pdf)
- Aranda, N. (2009\*). *Maltrato Infantil* . Obtenido de Introducción a la problemática del maltrato hacia los niños:  
[https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/obligatorias/053\\_ninez1/material/descargas/maltrato\\_infantil.pdf](https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/053_ninez1/material/descargas/maltrato_infantil.pdf)
- Bamonde, M. J. (14 de 03 de 2019). “*Institución de infancia y posición subjetiva profesional. Hacia la construcción de un dispositivo de trabajo interdisciplinario*”. Obtenido de Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Mar del Plata:  
<http://200.0.183.210/bitstream/handle/123456789/867/TIF010.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Bowlby, J. (2006). *Vínculos Afectivos - Formación, desarrollo y pérdida*. Madrid: Morata.
- Bravo, I. R. (2005). *Casas de acogida: desde la experiencia a la reflexión*. Obtenido de Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid :  
[file:///C:/Users/BLADE14/Downloads/8444-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8525-1-10-20110531%20\(1\).PDF](file:///C:/Users/BLADE14/Downloads/8444-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8525-1-10-20110531%20(1).PDF)

- Castro, M. M. (2012). *El proceso de transmisión del síntoma a través de generaciones en la familia, desde la teoría del vínculo de John Bowlby y la teoría sistémica*. Obtenido de Repositorio PUCE: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5434/T-PUCE-5662.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chemama, R. (2010). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ecuador, A. I. (2020). *Manual para la gestión de Modalidades Alternativas de Cuidado*. Quito - Ecuador : CREA7IVO.
- Ecuador, M. d. (2019). *Norma Técnica*. Obtenido de [https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/norma\\_tecnica\\_modalidades\\_alternativas0314.pdf](https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/norma_tecnica_modalidades_alternativas0314.pdf)
- Escalante, H. S. (s.f.). *Algunas Reflexiones Aceca e la Investigación en Psicoanálisis a Partir de la Singularidad del Caso*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2021, de Revista Descir: <http://decsir.com.mx/revista-0/>
- Fernandez, J. (2016). *Constitución Psíquica: Procesos Subjetivos en Niños Institucionalizados. Una mirada desde el Psicoanálisis*. Obtenido de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8599/1/Fern%c3%a1nde%20Jaqueline.pdf>
- Freud, S. (1992). *Pegan a un Niño*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Garro, C. (s.f.). *Una irresistible pendiente*. Obtenido de Nudos en Psicoanálisis On Line: [http://revistanudos.com.ar/docs/num10/Una\\_irresistible\\_pendiente.pdf](http://revistanudos.com.ar/docs/num10/Una_irresistible_pendiente.pdf)
- General, O. A. (20 Noviembre 1989). *Declaración de los Derechos del Niño*. Obtenido de <https://www.refworld.org.es/docid/50ac92492.html>
- Lacan, J. (1988). Dos Notas Sobre el Niño. *Intervenciones y Textos 2*. Buenos Aires: Manantial .
- Lacan, J. (2003). *La Familia*. Buenos Aires: Argonauta. Obtenido de <http://www.bibliopsi.org/docs/lacan/Lacan-La-Familia.pdf>

- María Lourdes Piñero, E. R. (2019). Proceder del Investigador Cualitativo: Precisiones para el Proceso de Investigación. En G. U. Fermín, *Capítulo V - Cada Método un Diseño* (págs. 101 - 145). Perú: FABRIRAY E.I.R.L.
- Martins, B. M. (2018). *El Establecimiento de Vínculos entre Cuidadores y Niños en el Contexto de las Instituciones de Acogida: un Estudio Teórico*. Obtenido de Scielo Brazil: <https://www.scielo.br/j/pcp/a/9CCNYDprQfncG99dgj4VNnK/?lang=pt>
- Miller, J. A. (2005). El niño entre la mujer y la madre. *Virtualia*, 2 - 3.
- Miller, J.-A. (18 de Marzo de 2017). *Niños Violentos*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2021, de Psicoanálisis Lacaniano: <https://psicoanalisislacaniano.com/ninos-violentos/>
- Nacional, C. (Registro Oficial 737 de 03-ene.-2003). Código de la Niñez y Adolescencia.
- Nemirovsky, C. (2007). *Winnicott y Kohut - La Intersubjetividad y los trastornos complejos*. Obtenido de Nuevas Perspectivas en Psicoanálisis, Psicoterapia y Psiquiatría: <http://www.bivipsi.org/wp-content/uploads/Carlos-Nemirovsky-Winnicott-y-Kohut-3a-reimpresion.pdf>
- Observatorio Social del Ecuador. (2018). *Situación de la Niñez y Adolescencia en Ecuador, una mirada a través de los ODS*.
- Oliván Golvalvo, J. F. (1994). *Centros de Acogida de Menores*. Obtenido de [http://olivan-pediatra.es/centros\\_acogida\\_menores.pdf](http://olivan-pediatra.es/centros_acogida_menores.pdf)
- OMS. (20 de Abril de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de WHO INT: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Paz, S. (2021). *86 Casas de Acogida Reciben a Niños Desde el Primer Día de Nacidos*. Ecuador: Teamazonas.
- Pérez, G. P. (08 de Septiembre de 2020). *Hacia una comprensión más humana de la psicopatología infantil*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2021, de Revista Cuatrimestral "Conecta Libertad": <http://revistaitsl.itslibertad.edu.ec/index.php/ITSL/article/view/138/357>



Primicias. (s.f.). *Crece el número de niños violentados que llega a casas de acogida*. Obtenido de Crece el número de niños violentados que llega a casas de acogida

Quinteros, A. M. (2012). *VIOLENCIA FAMILIAR: HOMBRES AGRESORES .SUJETO Y PASAJE AL ACTO*. Obtenido de [http://nucep.com/wp-content/uploads/2012/09/Andres\\_Martin\\_VIOLENCIA\\_FAMILIAR.pdf](http://nucep.com/wp-content/uploads/2012/09/Andres_Martin_VIOLENCIA_FAMILIAR.pdf)

Satriano, C. (2008). *El lugar del niño y el concepto de infancia*. Obtenido de Extensión Digital : <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/4869/514517%20infancia.pdf?sequen>

Sierra-Nieto, J. E. (s.f.). *La acogida como práctica civilizadora*. Obtenido de Universidad de Málaga: [https://www.academia.edu/4276267/La\\_acogida\\_como\\_pr%C3%A1ctica\\_civilizadora](https://www.academia.edu/4276267/La_acogida_como_pr%C3%A1ctica_civilizadora)

Winnicott, D. (1958). *Escritos de Pediatría y Psicoanálisis*. Barcelona: Paidós. Obtenido de <https://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFG/11ninez/paolichi/donald-winnicott-obras-completas.pdf>

## ANEXO 1

### Instrumentos Normativos Internacionales y Nacionales

<b>Internacionales</b>	Convención de los Derechos del Niño.	Artículo 9. Artículo 20.
	Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, dictadas por la Asamblea General de la ONU.	Capítulos 1 – 12.
<b>Nacionales</b>	Constitución de la República del Ecuador.	Artículo 38. Artículo 45. Artículo 67.
	Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.	Libro Primero NNA Como Sujetos de Derechos: Art. 8 – Art. 9 - Art. 11 - Art. 18 - Art. 22 Art. 67 – Art. 73 – Art. 75 Art. 79 Libro Segundo NNA En sus Relaciones de Familia: Art. 96 - Art 97 – Art. 98 – Art. 99 – Art.100 – Art. 113 – Art. 116.

\*Las disposiciones normativas citadas en esta tabla no son, necesariamente, las únicas que regulan la función de cuidado en las familias e instituciones de acogida.

**Elaborado por: Sara Vallejo (2021).**

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Sara María Vallejo Cevallos** con C.C: # 1715927990 autor(a) del trabajo de titulación: “**¿Qué nos enseña el psicoanálisis en relación al cuidado de los infantes maltratados que viven en casas de acogida?**” previo a la obtención del grado de **MASTER EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACION** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 21 de octubre de 2021



---

**Psi. Cl. Sara María Vallejo Cevallos**  
**C.C: 1715927990**



## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	¿Qué nos enseña el psicoanálisis en relación al cuidado de los infantes maltratados que viven en casas de acogida?		
<b>AUTOR(ES) (apellidos/nombres):</b>	Vallejo Cevallos, Sara María		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):</b>	Ocaña Ocaña, Andrea Rendón Chasi, Alvaro Jara Bravo, Jessica		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>UNIDAD/FACULTAD:</b>	Sistema de Posgrado		
<b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>	Maestría en Psicoanálisis y Educación		
<b>GRADO OBTENIDO:</b>	Master en Psicoanálisis y Educación		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	21 de octubre de 2021	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	60
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Ciencias sociales, Psicología.		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Cuidado, Infancia, Maltrato, Sujeto, Institución, Acogida.		
<p>El presente trabajo de investigación se propone hacer un estudio de la función del cuidado que se brinda en las casas de acogida en el Ecuador, a niños, niñas y adolescentes que han sido separados de su familia de origen tras haber sido víctimas de maltrato. Para este grupo de atención prioritaria, en ocasiones la intervención del Estado –a través de sus distintas instituciones público y privadas– puede representar una oportunidad para recibir un cuidado que debe ir más allá de la satisfacción de las necesidades de un cuerpo biológico, un cuidado humanizado que de paso a la subjetivación de este ser. En este sentido, parece que no basta cumplir un rol estandarizado para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes o efectuar un objetivo institucional; las intervenciones de cada uno de los profesionales deben ir encaminadas a rescatar el lugar de la particularidad de cada niño, niña o adolescente que vive dentro del sistema de acogimiento. Por ello, se propone un estudio desde el enfoque psicoanalítico que dé cabida a ese sujeto niño, a su historia de vida, deseos, intereses e inquietudes de cada cual dentro de un espacio institucional.</p>			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Celular:</b> 0995938122	<b>Email:</b> sara_87927@hotmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre:</b> Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
	<b>Teléfono:</b> 3804600		
	<b>E-mail:</b> info@cu.ucsg.edu.ec		

### SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>	
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	<a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec">http://repositorio.ucsg.edu.ec</a>